



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 15 de agosto de 2025

No. 411/2025

Más del 80 por ciento de la radiación que recibe la piel ocurre en la niñez, el cuidado debe comenzar desde la infancia: IMSS

- La protección de la radiación ultravioleta es cuidarse de la luz del sol aún en días nublados y de objetos que emiten luz como tabletas, computadoras y celulares: Dra. Nanette Alcántara.
- En la Consulta Externa del Centro Médico Nacional La Raza se llevó a cabo un taller de fotoprotección dirigido a médicos residentes, adscritos, de primer contacto y personal en salud.

Especialistas en Dermatología de hospitales públicos y privados informaron que alrededor del 80 por ciento de la radiación ultravioleta y el daño solar que una persona acumula durante toda su vida lo recibe durante la infancia, por lo que resulta fundamental proteger del sol a niñas y niños prácticamente desde recién nacidos.

En la Consulta Externa del Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se llevó a cabo un taller dirigido a médicos residentes, adscritos, de primer contacto y personal de salud en general sobre la importancia de la fotoprotección en la población pediátrica y adulta, que comienza con recomendaciones generales a la población por grupo de edad, diagnóstico adecuado de lesiones precancerosas y el cuidado adecuado de la piel.

La doctora Nanette Alcántara Solís, jefa del Departamento de Dermatología Pediátrica del Hospital General del CMN La Raza, expuso que la mayor parte de los rayos UV se reciben en la infancia, particularmente cuando salen a jugar o están en exteriores entre las 10 de la mañana y las cuatro de la tarde.

“En la edad adolescente o adulta la exposición al sol disminuye pero tenemos esta acumulación, recibimos radiación ultravioleta que daña nuestras células y empieza a cobrar la factura a los 30 o 40 años de edad con lesiones benignas y después de los 50 años con lesiones premalignas o un cáncer de piel”.

Por ello, dijo que la protección solar debe comenzar desde el nacimiento, idealmente a los recién nacidos no se les debe exponer al sol hasta que cumplan seis meses de edad.

Posteriormente se recomienda el uso de protectores solares tipo pantalla (bloqueador solar que rechaza la radiación solar como si fuera un espejo) durante toda la infancia y evitar en lo posible permanecer en exteriores entre las 11 de la mañana y las cuatro de la tarde, horario en el cual la radiación ultravioleta es más fuerte.

Añadió que se debe procurar el uso de bloqueador con factor de protección solar 30, o de preferencia que sea 50, además de procurar que proteja tanto de la radiación ultravioleta tipo A como la B; “en todo nuestro



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

país, desde el norte hasta el sur, tenemos siempre mucho sol y deberíamos o debemos usar protector solar de rutina todos los días y un sombrero o sombrilla en los momentos de mayor radiación solar”.

La doctora Alcántara Solís afirmó que el protector también debe utilizarse en interiores, en particular personas que están expuestas en forma constante a la computadora, celular, tableta o que están cerca de una ventana, ya que están expuestas a fuentes de luz que generan radiación ultravioleta.

Dijo que la finalidad del bloqueador es llegar a la vida adulta y evitar o retrasar la aparición de lesiones benignas como manchas, melasma (aparición de manchas color marrón o grisáceo en áreas expuestas al sol) o lesiones premalignas como queratosis actínicas (placa gruesa, áspera y escamosa) o cáncer de piel.

“Una acción sencilla de ponerse diario una cantidad adecuada de protector solar en todas las áreas descubiertas nos permite protegernos a futuro. La prevención es mucho más cómoda y sencilla que tener un problema que ya no tiene cura o que puede poner en peligro la vida del paciente”, enfatizó.

En ese sentido la doctora Adriana Valencia Herrera, dermatóloga del Hospital Infantil “Federico Gómez”, detalló que en población adulta se debe aplicar dos miligramos por metro cuadrado de protector solar en rostro y cuello, lo cual equivale a una cucharada cafetera; para el resto del cuerpo se recomienda una onza, un aproximado de dos a tres cucharadas soperas.

Agregó que en caso de estar expuesto al sol por realizar actividades al aire libre o vacaciones, aplicar una nueva capa de bloqueador antes de que se cumplan dos horas, ya que con el transcurso del tiempo va perdiendo su factor de protección.

“Un factor de protección 30 va a proteger el 97 por ciento de la radiación ultravioleta B; si uso un factor 50, sube al 98 por ciento y si es de protección 50+, va a proteger de un 99 por ciento de la radiación; ningún protector va a evitar el 100 por ciento de radiación ni a durar todo el día, por eso es importante aplicar una nueva capa y no estar expuesto durante periodos largos de tiempo”, abundó.

Por su parte, la doctora Alejandra Rosales Barbosa, dermatóloga que ejerce en la medicina privada, mencionó que la fotoprotección debe de llevarse a cabo también en el adulto y el adulto mayor ya que hay más riesgos de toxicidad con el sol por los medicamentos que generalmente suelen tomar para el control de enfermedades crónicas.

Por ello, dijo, es necesario proteger a todas las personas en todas las edades desde los seis meses de vida con protector solar y antes de los seis meses de edad idealmente el lactante no debe de exponerse directamente al sol.

---o0o---

LINK FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1eZa0JyJMPEBpTdoXuKMJViWDq-TGWiYV?usp=sharing>

LINK VIDEO

<https://www.swisstransfer.com/d/22a814c7-a336-4700-9cc7-3eb16ab8b1f2>



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena